



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

002399

Oficio 130-DGVCO-DOD-RT/2011
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

Guadalajara, Jal., 9 de mayo de 2011

C.P. Anselmo Ábrica Chávez 23
Presidente Municipal de
Zapotlán El Grande, Jalisco
Presente.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 39 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, habiéndose practicado revisión física y documental por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra: "Construcción del edificio "C" en el Parque de Software, en el municipio de Zapotlán, El Grande, Jalisco; donde funge como contratista Edificadora San Martín, S.A. de C.V., bajo contrato N° OPDUR-01/2009, según el POA/2009-07-00-001, hago de su conocimiento que, después de efectuada la revisión documental a las estimaciones N° 06, 07, 08 y Convenio Adicional y realizada la verificación física a la obra, se desprende lo siguiente:

Observación administrativa

- No presenta el H. Ayuntamiento, el Proyecto Ejecutivo del Edificio "C" del Centro de Software, en lo que respecta a planos estructurales definitivos.
- No presenta el H. Ayuntamiento, las Reglas de Operación que menciona el Convenio de Participación entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento, conjuntamente con SEPROE e IJALTI (se anexa Formato de Observación Administrativa).

Observación pecuniaria

Se determinaron diferencias en varios conceptos que a continuación se enlistan, ya que las medidas obtenidas en obra por parte del personal comisionado para realizar la verificación, son menores o inferiores a las contempladas para calcular los volúmenes presentados a cobro en la estimación referida.

ESTIMACIÓN	CONCEPTO	DIFERENCIA (unidad)	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
6	ECA-002	66.95 m ³	\$ 110,224.77
6	ECA-003	68.53 m ³	11,741.83
6	ECA-004	342.36 m ³	21,067.08
6	ECA-005	69.13 m ³	6,610.38
6	518019	451.5 salidas eléctricas	228,105.93
6	972186	359.67 juegos	4,065.89
6	978107	2 piezas	2,101.53
6	344-552	28.4 m. l.	6,688.77
7	EX-018	163.44 m. l.	9,191.05
8	344-552	28.4 m. l.	6,688.77
8	518019	129 salidas eléctricas	65,173.12
8	522024	4 salidas eléctricas	1,310.13
8	880660	6 piezas	49,593.82
8	EX-3-009-A	468.13 m ² (def. técnicas)	116,052.00
Convenio Adicional	EX-3-009-A	890.639 m ² (def. técnicas)	220,794.30
TOTAL			\$ 859,409.38

IJALTI

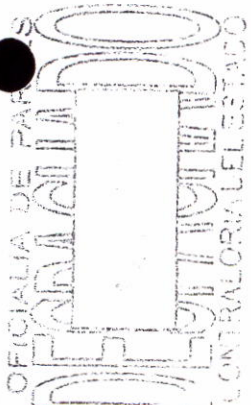
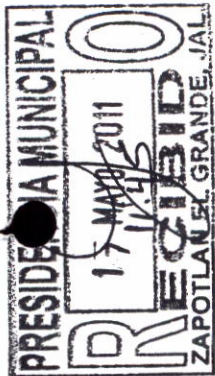
Recibido 16 may 2011
Magant S. Hoffke
FC-CON-001

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

www.jalisco.gob.mx

CE





GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

002399

Oficio 130-DGVC0-DOD-RT/2011
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Las diferencias mencionadas y los importes derivados de multiplicar dichas diferencias por los precios unitarios correspondientes, se detallan en el formato de Observación Pecuniaria anexo a este documento.

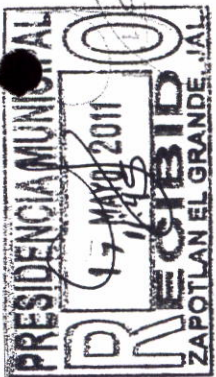
Observándose un monto total de \$ 859,409.38 (Ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 38/100 M.N.) IVA incluido, mediante folio No. 024/2011 (se anexa folio), infringiéndose lo establecido en los artículos 188 y 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como los artículos 53 y 54 incisos II, III y IV del Reglamento de la Ley antes citada.

Por lo antes expuesto, le solicito las aclaraciones al respecto y se notifique a este Órgano Estatal de Control en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de que se reciba el presente, sobre las acciones procedentes. Apercibiéndole que en caso de ser omiso ante esta solicitud, se estaría violentando lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra



- cc. Ing. Alfonso Ulloa Vélez - Secretario de Promoción Económica
- Mtra. María del Carmen Mendoza Flores - Contralor del Estado
- Ing. Margarita Solís Hernández - Director General de IJALTI, A.C.

FUAG/RdGS/rbga*



"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"





**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012**

112332

Dependencia: **PRESIDENCIA**
Oficio No. 670/11

Cd. Guzmán, Jal., 27 de Mayo de 2011.

ING. JORGE GASTON GONZALEZ ALCKERRECA.
Director General de Verificación y Control de Obra
de la Contraloría del Estado.
Presente.

DESPACHO
RECIBIDO 11:20
31 MAY 2011
ICD
LEONARDO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Por este medio reciba un cordial saludo y sirva el presente para dar contestación a su oficio No. 130-DGVCO-DOD-RT/2011, en el que nos señalan observaciones de tipo administrativo y pecuniario que se desprendieron de la revisión física y documental a la obra: "Construcción del Edificio C en el Parque del Software en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco" Ejercicio Presupuestal 2009, las cuales aclaramos en los siguientes términos:

Observaciones Administrativas:

- Con relación al Proyecto Ejecutivo del Edificio C del Parque del Software, se anexan las mismas en formato digital, que contiene la información de los planos estructurales definitivos.
- Con relación a las Reglas de Operación, se anexan las mismas en formato digital

Observaciones Pecuniarias:

Con relación a las observaciones pecuniarias que se enlistan en el oficio de referencia, anexo al presente soporte documental consistente en:

- Resumen de diferencias mediante las cuales se solventan a través de levantamientos de volúmenes las observaciones efectuadas por la Contraloría del Estado.
- Documental detallado del levantamiento efectuado por el Ayuntamiento, la empresa Supervisora y el Contratista, así como documental fotográfico.

De acuerdo a lo anterior y bajo el supuesto de que no quedar satisfecho el órgano fiscalizador, solicito la visita conjunta en el lugar de la obra por parte de personal de la Contraloría del Estado, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, la empresa Supervisora y el Contratista.

Sin otro asunto en particular, agradezco la atención que se sirva tener para con el presente y me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

LIC. ANSELMO ABRICA CHAVEZ
Presidente Municipal

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
01 JUN 2011
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

C.p. Archivo.

ENVIADO
01 JUN 2011
DESPACHO DEL CONTRALOR

"Un gobierno para todos"

Recibido
Junio 1 de 2011
Betty

Recibido 14-Jun-11